

**“ SIERRA SELVA AVENTURAS SISEAVENTOURS
CIA. LDA.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Baños de Agua Santa, Abril del 2011

Siendo indispensable que el Gerente General de a conocer los resultados del movimiento económico de la Compañía que represento como es **SIERRA SELVA AVENTURAS SISEAVENTOURS CIA. LTDA.**; tengo a bien presentar ante la Asamblea General de socios un informe económico general del año **2010** en el que se destaca lo siguiente:

SIERRA SELVA AVENTURAS SISEAVENTOURS CIA. LTDA.; fue constituida en el mes de Junio del 2008, de conformidad a la Ley de Cías; cuyo objetivo es la Prestación de actividades de agencias de viajes al turismo nacional e internacional; está situada en la ciudad de Baños.

La Cía se rige bajo órdenes de la Superintendencias de Cías, cumpliendo la Ley y Reglamentos de Cías; Ley de Régimen Tributario Interno; en sus aspectos más importantes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En lo que respecta al movimiento administrativo las políticas adoptadas en la empresa son las adecuadas e indispensable para su funcionamiento.

En referencia a lo económico debo indicar que debido a que la Compañía en el año 2010, ha obtenido movimientos de ingresos y gastos; así:

INGRESOS :

Total Ventas 0%	\$	5.025,00
Total Ventas 12%		1.068,31
TOTAL VENTAS		6.093,31

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO
27 DIC. 2011

EGRESOS :

Gastos Administrativos	\$	520,23
Gastos de Ventas		5.234,62
Gastos Financieros		14,25
TOTAL GASTOS	\$	5.769,10

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INSTITUCION ECUATORIANA DE SEGURO
21 DIC 2011
RECEPCION DE BALANCES
RECIBIDOR I

Resumiendo tenemos lo siguiente :

Ingresos	\$	6.093,31
Egresos	-	<u>5.769,10</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	= \$	324,21

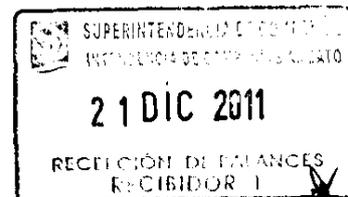
Cabe indicar que en este período los ingresos son altos, pero frente a los costos y gastos que necesariamente incurren para el funcionamiento de la misma se ha podido obtener como resultado una utilidad del ejercicio para la compañía, valor favorable que demuestra que existe un grado de liquidez y solvencia de la Compañía y que dicha utilidad permitirá contribuir con el gobierno mediante el pago del Impuesto a la Renta 2010 y demás deducciones legales, para después realizar la Distribución de la Utilidad a los Socios.

Por la atención que se digne dar a dicho informe, y esperando que nuestra compañía continúe manteniendo resultados favorables en los periodos futuros, me suscribo de ustedes con las más altas consideraciones.

Atentamente,



Jorge Luna I.
GERENTE GENERAL.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECEPCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO
27 DIC. 2011